

Capitular, y ha de que el Mayorazgo de la Región de  
y pague adho Religioso dos mill m<sup>rs</sup> los mismos que  
esta su le libra por día de limosna y para ello se  
le desgache Sibrana en forma =

Fiel de autos  
Ulena =  
Desgachada

En este Ayuntamiento sea visto Inmemorial de Juan  
Tom<sup>o</sup> Gil de Arria las aguas en el heredad de Al  
cala y Sabalena en que pide su dala y por el  
Informe el Contador consta que se le debiendo  
medio año que cumplió a veinte y nueve de Diciembre  
del año pasado de ochocientos treinta y seis, y por  
el seis mill y ochocientos m<sup>rs</sup> y para la hub enter  
dido = Ha de que el Regente de Comunas de  
pague adho Juan Tom<sup>o</sup> los referidos seis mill y  
ochocientos m<sup>rs</sup> y para ello se le desgache Sibrana  
en forma =

Talabonera  
Desgachada

En este Ayuntamiento sea visto Inmemorial de Juan  
Angel de Oficio Talabonera por el expediente de su  
litis y por el Informe el Contador consta que  
tasele debiendo Juan Angel a veinte y  
ocho de noviembre del año pasado de ochocientos  
treinta y seis y por el ciento y quinientos m<sup>rs</sup> y por  
la hub enterdido = Ha de que el Mayorazgo de la  
Región de pague adho Juan Angel los referi  
dos ciento y quinientos m<sup>rs</sup> y para ello se le

